

ANH



Al responder cite radicado: 20184310246072 Id: 302670
Folios: 5 Fecha: 2018-08-01 09:06:47

Anexos: 0

Remitente : ANA MARIA VALENCIA VARGAS
Destinatario : GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2018

Doctor

MIGUEL JOSÉ ARENAS VALDIVIESO

Experto G3 Grado 8 – Supervisor Contrato 170 de 2018

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – GSCYMA

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ciudad

Asunto: Remisión informe de actividades No. 7 - Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2018.

Respetado doctor Arenas:

En cumplimiento de las obligaciones de carácter general del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 170 de 2018, que tengo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y respecto del cual usted ejerce la supervisión, de manera atenta me permito remitir, adjunto a la presente comunicación, el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2018, en virtud del mencionado Contrato.

Cordialmente,

ANA MARÍA VALENCIA VARGAS

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista ANH – Cto. 170 de 2018

Anexo lo anunciado en cuatro (4) folios

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

| | |
|--|--|
| DEPENDENCIA | Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | ANA MARÍA VALENCIA VARGAS |
| NÚMERO DEL CONTRATO | 170 DE 2018 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 18 de enero de 2018 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 31 de diciembre de 2018 |
| PERIODO DEL INFORME | 1 de julio de 2018 a 31 de julio de 2018 |

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1

1. Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del Contrato.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato. | 1 | 1 |

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le remite a la GSCP, el estado socio ambiental del Contrato E&P CPO-6 para proceder a la liquidación respectiva (Id. Tarea Documental: 161981 – Id. Radicado Salida: 294204) | 1 | 1 |
| 2. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual | 1 | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | la GSCE le remite a la VPAA, el estado de las obligaciones del Contrato E&P BERRÍO (Id. Tarea Documental: 164466) | | |
| 3. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH le remite a la VPAA, el estado de los compromisos e inversiones pendientes de los Contratos TEA CR-2, CR-3 y CR-4, entre otros. (Id. Tarea Documental: 163985) | 1 | 1 |
| 4. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE y la GSCP, remiten su concepto a la VCH, en relación con la fecha a partir de la cual se debe contar los 6 meses que tiene el contratista para presentar el Programa de Evaluación del Pozo Wolf-2, en el marco del Contrato E&P VMM-12. (Id. Tarea Documental: 166595) | 1 | 1 |
| 5. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH, solicita convocar extraordinariamente al Comité de Contratos de Hidrocarburos, para analizar la solicitud de terminación de mutuo acuerdo sin pago, efectuada por TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY, en relación con el Convenio E&E GONZALEZ. (Id. Tarea Documental: 166114) | 1 | 1 |
| 6. | Revisión de la presentación en Power Point sobre el Convenio E&E GONZALEZ, la cual se expondrá en el Comité de Contratos de Hidrocarburos, para analizar la solicitud de terminación de mutuo acuerdo sin pago, efectuada por TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY. | 1 | 1 |
| 7. | Revisión jurídica del Informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del Contrato E&P CPO-13, efectuada por personal de la GSCYMA (Id. Tarea Documental: 167281) | 1 | 1 |
| 8. | Revisión jurídica del Informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del Contrato E&P CPO-7, efectuada por personal de la GSCYMA (Id. Tarea Documental: 167381) | 1 | 1 |
| 9. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P BALAY. (Id. Tarea Documental: 167305) | 1 | 1 |
| 10. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato | 1 | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | E&P LLA-27. (Id. Tarea Documental: 167313) | | |
| 11. | Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P MAPUIRO. (Id. Tarea Documental: 167312) | 1 | 1 |

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Se efectuó la revisión jurídica de las certificaciones de cumplimiento de obligaciones suscritas por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, en relación con los Contratos TEA CR-2, CR3 y CR-4, necesarias para tramitar la liquidación de los mismos. | 1 | 1 |

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Revisión jurídica del oficio dirigido a TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS LTD. EMPRESA REPSOL Y A ECOPETROL S.A., mediante el cual la VCH le informó a las Compañías sobre la procedencia de efectuar el traslado de inversiones correspondientes a compromisos pendientes de ejecutar del Contrato TEA CPE-8 al Contrato E&P CPO-9 (Id. Tarea Documental: 166975 – Id. Radicado Salida: En revisión) | 1 | 1 |

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación remitida por ECOPETROL S.A., de la cual se remitió copia a la Secretaría de Transparencia de | 1 | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | la Presidencia de la República. (Id. Solicitud: 292801 - Id. Respuesta: 295454). | | |
| 2. | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación remitida por el señor Armando Valera (Id. Solicitud: 294746 – Id. Respuesta: 300630). Igualmente se proyectaron los oficios de traslado de esta comunicación a la UAESPE (Id. Traslado: 299898) y a la compañía DRUMMOND LTD (Id. Traslado: 299899) | 1 | 1 |
| 3 | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación de traslado remitida por Héctor Pérez Cardona – Coordinador Grupo de Gestión Interinstitucional de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales de MinMINAS (Id. Solicitud: 296462 – Id. Respuesta: 299902). | 1 | 1 |
| 4 | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación de traslado remitida por Carlos David Beltrán Quintero – Director de Hidrocarburos de MinMINAS (Id. Solicitud: 298016 – Id. Respuesta: 300300). | 1 | 1 |
| 5 | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por el señor Alberto Contreras de la Red de Control Social y Apoyo a Veedurías (Id. Solicitud: 293274 y 295573 - Id. Respuesta: 300715). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a la Agencia de Renovación del Territorio (Id. Traslado: 300301), CORMACARENA. (Id. Traslado: 300179) y Frontera Energy (Id. Traslado: 300302) | 1 | 1 |
| 6. | Proyección del oficio de acuse de recibo de copia de la respuesta dada por DRUMMOND LTD. a la solicitud ID. 294746, trasladada por la ANH a dicha Compañía ((Id. Solicitud: 300084 – Id. Respuesta: 301654). | 1 | 1 |
| 7. | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la señora Mercedes Mosquera del Comité de Víctimas de la Vereda La Cristalina (Id. Solicitud: 295564 - Id. Respuesta: 302118). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a HOCOL S.A. (Id. Traslado: 301943) | 1 | 1 |
| 8. | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la compañía Gulfsands Petroleum PLC Sucursal Colombia (Id. Solicitud: 297292 - Id. Respuesta: 301942). | 1 | 1 |

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | N.A. | - | - |

NOTA: Hasta la fecha no se me ha solicitado el apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | N.A. | - | - |

NOTA: Hasta la fecha, no se me ha solicitado la elaboración de informes, reportes y/o presentaciones, de que trata esta obligación.

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | N.A. | - | - |

NOTA: Hasta la fecha no ha sido necesario actualizar los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, en relación con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, toda vez que los documentos que se han elaborado durante el periodo del presente informe, aún no se han perfeccionado.

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los | 1 | 1 |

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| | Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9. | | |

10. Apoyar la supervisión de los contratos interadministrativos que le sean asignados.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | N.A. | - | - |

NOTA: Hasta la fecha no me han sido asignados contratos interadministrativos para realizar el apoyo a la supervisión.

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

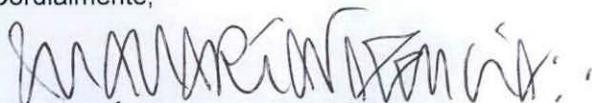
| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Asistencia a reunión programada por la VCH, para tratar el tema de los traslados de inversión solicitados por ECOPETROL S.A., realizada en la ANH, el día 12 de julio de 2018. | 1 | 1 |
| 2. | Asistencia a la reunión programada por el Grupo de Gestión Social de la GSCYMA, para socializar avances en el tema de la definición de criterios para selección de beneficiarios de inversión social, en la industria de hidrocarburos, realizada en la ANH el día 13 de julio de 2018. | 1 | 1 |
| 3. | Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 17 de julio de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes | 1 | 1 |
| 4. | Asistencia las jornadas de Socialización en el Derecho Fundamental a la Consulta Previa, realizadas en Cartagena, Bolívar, los días 18.19 y 20 de julio de 2018. La comisión respectiva fue otorgada mediante memorando Id 298900 y legalizada mediante memorando Id. 300641. | 1 | 1 |
| 5. | Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 23 de julio de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes | 1 | 1 |
| 6. | Asistencia a la reunión programada por el Grupo de Gestión Social de la GSCYMA, para analizar y discutir el tema de la definición de criterios para selección de beneficiarios de inversión social, en | 1 | 1 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | la industria de hidrocarburos, realizada en la ANH el día 30 de julio de 2018. | | |
|--|--|--|--|

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Ninguna

Cordialmente,



ANA MARÍA VALENCIA VARGAS

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista – Cto. No. 170 de 2018